

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

2022/416 *Aprobación inicial del Estudio de Detalle promovido por Grupo Inmobiliario Roype, S.L.*

Edicto

Don Antonio Marino Aguilera Peñalver, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén).

Hace saber:

Que la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 28 de enero de 2022, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle promovido por Grupo Inmobiliario Roype, S.L., redactado por el Arquitecto don Sebastián Alejandro Rosales Fuentes, y que tiene por objeto la modificación de la determinación pormenorizada de posición de la edificación, por requerimiento de informe preceptivo y vinculante de la Consejería competente en materia de Cultura. Emplazamiento: C/ Álamos, n.º 15 de esta localidad.

El expediente puede consultarse en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento. (Expte. Gest.: 10.728/2021)

Lo que se hace público por plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el art. 32.1. 2.ª y 39 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Alcalá la Real, 1 de febrero de 2022.- El Alcalde, ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER.